



FHCE

Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Licenciatura en Filosofía

Unidad curricular: Tópico de Filosofía de la Práctica: *La herencia como problema filosófico*

Área Temática: Filosofía de la Práctica

Semestre: Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Profesora Adjunta	Ana Fascioli	Dpto. de Filosofía de la Práctica
Encargado del curso	Asistente	Fernanda Diab	Dpto. de Filosofía de la Práctica
Otros participantes del curso			

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	64 horas
Trabajos domiciliarios	SI (Informes escritos, guía de exposición oral)
Plataforma EVA	SI (32 horas)
Trabajos de campo	NO
Monografía	NO
Otros (describir)	Exposiciones orales, informes escritos, avance de trabajo final, trabajo final.
TOTAL DE CRÉDITOS	13

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso:

Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	SI
---------------------------	-------------------------------	-----------

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	SI	5 cupos para el Área social y artística (interés especial para CCSS, CCEE y Derecho)
---	-----------	---

Forma de evaluación (describa) y Modalidad (presencial, virtual u otros):

El trabajo en este tópico consiste fundamentalmente en análisis, discusiones y exposiciones de textos seleccionados especialmente para el curso. La evaluación incluirá al menos una exposición oral, con los elementos antes planteados, trabajos de seguimiento del curso (informes escritos de las presentaciones orales, avances del informe final) y un informe final escrito.

Los criterios de aprobación son los expresados en el reglamento de estudios de grado. Las clases serán presenciales.

Conocimientos previos requeridos/recomendables (si corresponde):

Se recomienda tener conocimientos previos de teoría o filosofía política y/o historia de las ideas. También es recomendable manejo de inglés, al menos en nivel de comprensión lectora.

Objetivos:

El tópico tiene como principal objetivo identificar y delimitar el alcance de la herencia, en tanto transferencia intergeneracional de riqueza, como objeto de estudio filosófico. El interés estará puesto fundamentalmente en las implicancias normativas del derecho a la herencia, ya sea desde la perspectiva de quien lega como desde la de quien recibe. Preguntas acerca de los límites éticos, fundamentos morales y limitantes de justicia, implicados en el fenómeno de la transmisión de bienes, serán parte importante del curso. Con estos propósitos se trabajará sobre distintos marcos teóricos desde los cuales se ha discutido la herencia, o bien desde los cuales se han ofrecido elementos para ello. Entre los aportes más interesantes a la discusión sobre la cuestión de la herencia, y que se tomarán como punto de partida, se encuentran las reflexiones de nuestro filósofo Carlos Vaz Ferreira. Su lectura resulta iluminadora para la delimitación del tema como objeto filosófico, así como para un primer acercamiento a los problemas que implica. Tradiciones tan vastas como la del liberalismo, del socialismo o el republicanismo, en sus diversas vertientes, contienen reflexiones de especial relevancia sobre la justificación y los límites legítimos del derecho a legar. Se seleccionará de cada enfoque textos paradigmáticos que permitan identificar las principales tesis y argumentos sobre el tema. Será de especial referencia el texto de Daniel Halliday: *The inheritance of wealth. Justice, equality and the right to bequeath* (2018).

El fuerte arraigo que en occidente ha tenido la institución de la herencia, confirmado en el contexto del orden socioeconómico vigente, hace de la misma un objeto de complejo análisis. Por una parte su relación con la preocupación por la descendencia, las lealtades vinculares, así como por su estrecha conexión con el derecho a la propiedad privada, genera un alto grado de adhesión y justificación del valor de legar nuestros bienes, lo cual convierte en prácticamente impensable su abolición. Por otra parte, al advertir que la suerte (o no) de recibir una herencia constituye un elemento inmerecido en las vidas de las personas (aún cuando sea muy discutible el lugar del mérito en los esquemas de justicia), o, como muestran recientes

estudios empíricos, que la herencia conforma una parte sustancial de los esquemas de acumulación de la riqueza y como tal es causa de segregación y desigualdad, surgen dudas, debates, cuestionamientos sobre su legitimidad. Sobre estas tensiones y problemas desafiantes versará este tópico.

Contenidos:

1. a) Introducción: el problema de la herencia, desde y más allá de Carlos Vaz Ferreira. La cuestión social y la fórmula conciliadora. Libertad e igualdad en el punto de partida. El régimen de herencia ilimitada como uno de los obstáculos de la realización del ideal. La herencia y la propiedad de la tierra. La solución de grado.
b) El estado de la cuestión: estudios empíricos y propuestas contemporáneas en torno a la relación entre riqueza heredada y desigualdad. Ejemplos internacionales y locales.
2. El problema de la herencia en la primera tradición liberal:
 - a) J. Locke: herencia, propiedad y autoridad política.
 - b) La crítica de Adam Smith.
 - c) Stuart Mill: el límite al derecho a heredar.
3. Las vertientes que promovieron la abolición de la herencia.
 - a) Antecedentes en las revoluciones norteamericana y francesa.
 - b) Como parte del proceso de abolición de la propiedad privada.
4. La herencia en el liberalismo contemporáneo:
 - a) El problema de la herencia y la acumulación de propiedad en la teoría de J. Rawls.
 - b) Herencia y suerte en R. Dworkin.
5. Justicia y herencia, principios normativos para su evaluación:
 - a) Igualitarismo.
 - b) Suficientarismo.
 - c) Segregación.
6. El marco republicano:
 - a) Justicia y no-dominación.
 - b) Herencia, “recursismo” e influencia política.
 - c) La propiedad republicana y el “giro político” para la crítica a la herencia.
7. El problema intergeneracional:
 - a) El argumento intergeneracional de la herencia.

b) El problema intergeneracional y los bienes comunes.

Bibliografía básica:

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. **Andreoli, Miguel** (2012) *Pensar por ideas a tener en cuenta: elementos de filosofía política en Vaz Ferreira*, Montevideo, Biblioteca Plural, CSIC-Udelar.
2. **Atkinson, Anthony B.** (2015) *Inequality. What can be done?* Cambridge, Harvard University Press.
3. **Dworkin, Ronald** (2003) *Virtud soberana. La teoría y la práctica de la igualdad*, Barcelona, Paidós.
4. **Erreygers, Guido y Vandeveld, Toon** (Eds.) (1997) *Is Inheritance legitimate? Ethical and Economic Aspects of Wealth Transfers*, New York, Springer.
5. **Fleischacker, Samuel** (2004) *On Adam Smith's Wealth of Nations. A Philosophical Companion*, Princeton/Oxford, Princeton University Press.
6. **Halliday, Daniel** (2018) *The inheritance of wealth. Justice, equality, & the right to bequeath*, Oxford, Oxford University Press.
7. **Haslett, D.W.** (1986) "Is inheritance justified?" en *Philosophy and Public Affairs*, vol. 15, Nº 2, pp.122-155.
8. **Piketty, Thomas** (2015) *La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores Argentina.
9. **Vaz Ferreira** (1953 Vol.5) *Sobre los problemas sociales*, Montevideo, Colección de Clásicos Uruguayos.
10. **Vaz Ferreira** (1953 Vol.6) *Sobre la propiedad de la tierra*, Montevideo, Colección de Clásicos Uruguayos.

Año 2023